



**UNIVERSIDAD DE SUCRE**  
Sincelejo – Sucre

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
RESOLUCIÓN N° 034 DE 2010

“por la cual se aprueba el plan de acción del programa Especialización en Gerencia de Talento Humano”

**EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE**

*En uso de sus facultades legales y estatutarias y*

**CONSIDERANDO:**

- Que es función de las Facultades evaluar de manera permanente el desarrollo de los Programas adscritos a ellas.
- Que el proceso de autoevaluación tiene como finalidad determinar la realidad de las mismas y a partir de ello tomar decisiones encaminadas al mejoramiento de la calidad de los programas
- Que la Sala de Ciencias Económicas y Administrativas de CONACES, al negar el registro calificado del programa de Especialización en Gerencia de Talento Humano, se fundamentó en el no cumplimiento de unas condiciones de calidad específica.
- Que el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, después de analizar y valorar las observaciones emanadas de las Sala de CONACES, en su sesión del 28 de Julio de 2010 consideró necesario aprobar el Plan de Acción del programa de Especialización en Gerencia de Talento Humano presentado por el Coordinador del Programa, que contiene las actividades a corto plazo que permiten superar las observaciones dadas.

**RESUELVE:**

- Artículo 1°: aprobar el Plan de Acción del programa de Especialización en Gerencia de Talento Humano, que contemplan las actividades a ejecutar en el corto plazo relacionado con el proceso investigativo, personal docente y medios educativos.
- Artículo 2°: solicitar al señor Rector acoger este plan y proveer los recursos humanos y financieros requeridos para la implementación de dicho plan
- Artículo 3° el plan de acción de la especialización en Gerencia de Talento Humano hace parte integral de esta Resolución
- Artículo 4° esta resolución rige a partir de la fecha de su publicación

Dado en Sincelejo a los 28 días del mes de julio de 2010

Original firmado por:

Original firmado por:

**WILSON CADRAZCO PARRA**  
Presidente

**ISABEL PORTO PEREZ**  
Secretaria Ad - hoc